



Universidad de Chile

Santiago, 26 de Abril de 2007.

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL SENADO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SOBRE EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Atendiendo a que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad de Chile (Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006) “corresponde a la Universidad contribuir con el desarrollo del patrimonio cultural y la identidad nacionales y con el perfeccionamiento del sistema educacional del país”, el Senado de la Universidad de Chile, órgano superior de esta Casa de Estudios, representativo de sus Académicos, Estudiantes y Funcionarios, y presidido por su Rector, declara:

Hemos observado con inquietud la consolidación de un modelo de sociedad profundamente segmentado. Esta segregación se manifiesta de forma especialmente dañina en el sistema educacional. Desde la recuperación de su autonomía, la Universidad ha requerido al Estado que éste asuma su responsabilidad de proveer una educación de calidad.

La educación pública debe ser el eje articulador del sistema educativo en todos los niveles de enseñanza, desde la parvularia hasta la universitaria, sin perjuicio de la libertad de enseñanza que puedan desarrollar los particulares. La concepción de la educación pública como una educación que subsidiariamente entrega el Estado a quienes no pueden pagar la enseñanza privada, condena casi necesariamente a éstos a una educación de inferior calidad y a reproducir por este medio las inequidades sociales.

Se aprecia en el Proyecto de Ley General de Educación que Su Excelencia, la Presidenta de la República, ha presentado al Parlamento Nacional, un esfuerzo dirigido a combatir la inequidad y que puede ser el comienzo del camino a una educación pública de calidad. Medidas en esta dirección han sido largamente anheladas por la Universidad de Chile, Institución Pública por misión y vocación, cuya obligación con el país es defender y generar educación e investigación de excelencia para todos los chilenos.

Sin embargo, aún cuando estas medidas son un símbolo y un avance importante, aún faltan otras iniciativas que aseguren una mayor calidad y equidad en la educación. Se requiere un mayor financiamiento para la educación pública, un rol de aseguramiento de la calidad efectivo y, en general, una racionalización del sistema de educación en Chile.

Esperamos que la presentación de este proyecto lleve a que se discuta seriamente acerca de la educación que queremos para nuestro país, e invitamos a nuestros Egresados, Maestros y Estudiantes a tomar la gran responsabilidad que significa pensar en un sistema educacional para el Chile del mañana.

Prof. Ennio Vivaldi Véjar
Vicepresidente
Senado Universitario
Universidad de Chile

Prof. Víctor L. Pérez Vera
Rector y Presidente
Senado Universitario
Universidad de Chile